



Ciudad de la Costa, 2 de diciembre de 2021

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 480/2020 ACTA N° 39/2021
EXPEDIENTE 2021-81-1330-00004**

VISTO: La necesidad de contar con insumos para cumplir con los protocolos de la emergencia sanitaria en el Municipio y en los Centros de Barrio.

CONSIDERANDO I: Que habiéndose solicitado cotizaciones por concepto de compra de alcohol rectificado.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento, Mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 1 de diciembre de 2021 realizado por el referente presupuestal suplente Maximiliano Nuñez, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 39 de fecha 2 de diciembre de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:

**1- APROBAR EL GASTO DE \$ 18.595 (PESOS URUGUAYOS
DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO) A LA EMPRESA
"DROGUERIA INDUSTRIAL - EMILIANO BENZO" RUT 210002600013,**

POR CONCEPTO DE COMPRA DE 150 LITROS DE ALCOHOL ETILICO
AL 70% EN ENVASES DE 1 LITRO.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL
REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y A
LAS DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO
ARCHIVASE.-



ANGEL ROJAS
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Stella Viel
ALCALDESA(i)
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Peveré
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA